



MINERA CHINALCO PERÚ S.A.

**Carta N° MC-B- BID00368-3564**

Lima, 15 de octubre de 2015

Señores

**RESITER PERU S.A.C.**

Av. Camino Real 390 Int. 801 – San Isidro - Lima

Atención : *Paúl Coronado Tapia*  
Gerente de Negocios

Referencia : Concurso BID00368 – Manejo de Residuos Sólidos Toromocho".

Estimados Señores

Por medio de la presente **Carta de Adjudicación**, Minera Chinalco Perú S.A. (en adelante MCP) confirma que ejecutará un Contrato a **Precios Unitarios, Suma Alzada y Reembolsables** con su representada, para llevar adelante los servicios convocados según Proceso de Concurso **BID00368** consistentes en **"Manejo de Residuos Sólidos"**. El monto adjudicado para la realización de este servicio asciende a la suma de **S/. 5,920,641.02 (Cinco millones novecientos veinte mil seiscientos cuarenta y uno con 02/100 Nuevos Soles)** más IGV.

El plazo de ejecución de este servicio no debe exceder de **730 (Setecientos treinta días calendario)** que incluyen el periodo de movilización y el de pre-operaciones. Dicho plazo empezará a contabilizarse a partir de la fecha, debiendo iniciarse el servicio a lo sumo el día **19/10/2015**.

Mediante este documento, MCP les autoriza las siguientes actividades relacionadas con el inicio de la prestación del servicio:

- Dar inicio a su movilización.
- Proceder a realizar los trámites primarios tales como la contratación de personal de las comunidades aledañas al proyecto coordinando con el área de Servicios Ambientales y la oficina de Relaciones Comunitarias de MCP, 708-8000, anexo 3003.
- Exámenes médicos de su personal de acuerdo a normatividad vigente.
- Obtención de fotochecks para su personal.
- Adquisición de los seguros SCTR bajo la modalidad WRAP UP SCTR CHINALCO implementada por MCP a través de Corredores de Seguros MARSH PERÚ S.A.
- Trámites necesarios para conseguir y presentar las respectivas pólizas de seguro y Carta Fianza que le fueran solicitadas en los documentos de propuesta.

Debemos mencionar que las condiciones y términos bajo las cuales se desarrollarán estos servicios estarán sujetos al modelo de Contrato que les fue entregado como parte de las bases del proceso de concurso de la referencia, documento que ha sido aceptado por su representada. La aceptación de la presente carta de adjudicación implica la aceptación de los términos y condiciones de nuestro modelo de contrato. En tal sentido, el Contrato General de Servicios N° MC00523GSA se encuentra en elaboración y se les alcanzará en los siguientes días para su suscripción.

Contacto:

Av. El Derby N° 250, piso 8 - Surco, Lima / Av. Uruguay N° 450, Urb. San Carlos - Huancayo / Mz. M2, lotes 1 y 2, Carretera Central km 150.5, distrito de Morococha, Nueva Morococha  
Telf.: 708 800 Fax: 708 8001



MINERA CHINALCO PERÚ S.A.

De ser aceptada esta comunicación, por favor consignar su firma y sello al pie de la presente y devolverla a la atención del Sr. Henry Paredes Linares vía correo electrónico a las siguientes direcciones, [hparedes@chinalco.com.pe](mailto:hparedes@chinalco.com.pe) ; [jgiron@chinalco.com.pe](mailto:jgiron@chinalco.com.pe); [jarmas@chinalco.com.pe](mailto:jarmas@chinalco.com.pe).

Asimismo, estamos programando la reunión de inicio de contrato – Kick off Meeting – de la siguiente manera:

Fecha: 19 de octubre de 2015.  
Hora: 8.30 am  
Lugar: Av. El Derby 250 Piso 8.

A esta reunión deberán asistir sus representantes quienes tendrán a su cargo la ejecución del Contrato:

Sin otro particular, quedamos de Ustedes,

Atentamente,

Henry Paredes Linares  
**Gerente de Materiales, Contratos y Comercial**  
**MINERA CHINALCO PERU S.A.**

**ACEPTADO Y ACORDADO** a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del 201\_\_.

**Por: RESITER PERU S.A.C.**

(fdo.):   
Nombre: Gonzalo Morante  
Cargo: Gerente General  
Fecha: 15/10/2015

Contacto:

Av. El Derby N° 250, piso 8 - Surco, Lima / Av. Uruguay N° 450, Urb. San Carlos - Huancayo / Mz. M2, lotes 1 y 2, Carretera Central km 150.5, distrito de Morococha, Nueva Morococha  
Telf.: 708 800 Fax: 708 8001